

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 003516

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO
QUE MENCIONA.**

LICANTEN,

29 DIC 2020

VISTOS:

- a) DFL N° 1799 del 19.12.1974.-
- b) Circular N° 35.593 del 08.11.1995, Contraloría General de la República.
- c) D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de trabajos fuera de horario para: Recolección de residuos domiciliarios por la comuna, traslado a vertedero en la comuna de Teno.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, La circulación de los vehículos Municipales que se mencionan: Para trabajos fuera de horario, según lo siguiente:

FECHA	:	02 DE ENERO DEL 2021.-
HORARIO	:	08:00 HRS. A 18:00 HRS.
VEHICULO	:	CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS DOMICILIARIOS
PLACA PATENTE	:	CCFX-15
PLACA PATENTE	:	FGBK-14
PLACA PATENTE	:	JCCR-18
PLACA PATENTE	:	VZ-4595
CONDUCTOR	:	HANS DÍAZ DÍAZ
CONDUCTOR	:	JULIO ROJAS FUENZALIDA
CONDUCTOR	:	FRANCISCO NUÑEZ CORREA
CONDUCTOR	:	MAURICIO HERNANDEZ TELLO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



D. MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/dnr.

DISTRIBUCIÓN:

1c Administración y Finanzas
1c Interesado
1c Movilización